

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,
con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el
Ejercicio Fiscal 2024 (2201 a 2250)

Anexo RA-45

Lunes 6 de noviembre

2201

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre del 2022

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la Reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, al Artículo 1 para quedar como sigue:

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 1.</p> <p>Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 1.</p> <p>Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>

ATENTAMENTE.


Dip. Fed. María Rosete

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX.
Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx

Palacio Legislativo de San Lázaro a 06 de noviembre de 2024.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como del correspondiente Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se definen las Reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente **Reserva** al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

PROPONIENDO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES

: AMPLIACIÓN POR \$480,414,653 PESOS EL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL DEL ANEXO 14 RAMO 15 DE ANEXOS DEL DICTAMEN

AMPLIACIÓN POR \$94,000,000 AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO DEL ANEXO 19 ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)

ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL PROGRAMA PARA REGULARIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS POR \$76,000,000

ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO RURAL NACIONAL POR \$ 46,243,698

ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL PROGRAMA DE POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO POR \$ 40,345,084

ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y REGISTRO DE ACTOS JURÍDICOS AGRARIOS POR \$ 14,600,000

ESTOS 4 ÚLTIMOS PROGRAMAS SE ASIGNARÁN AL ANEXO 32. ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS RAMO 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Se propone (**Reformar**)

Anexos: 01, 14, 19, 32.

"2024, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"
"LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

Ramo o rubro: Autónomos 03 Poder judicial administrativos ramo 15
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Programa Vivienda Social

Programa: los que se describen

REFORMANDOSE LOS SIGUIENTES ANEXOS:

ANEXO 14. ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Programa Vivienda Social

ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Programa Mejoramiento Urbano (PMU).

ANEXO 32. ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

EL ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL B RAMOS ADMINISTRATIVOS RAMO 15
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

LOS RECURSOS QUE SE PROPONE AMPLIAR O ASIGNAR PROCEDERÁN MEDIANTE LA REFORMA DEL ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (PESOS) A RAMOS AUTÓNOMOS CORRESPONDIENTE AL 03 PODER JUDICIAL

EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ANEXO 14. ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programa Vivienda Social

DICE:		DEBE DECIR:	
Programa de Vivienda Social	1,296,840,956.	Programa de Vivienda Social	1,777,255,609.

"2024, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"
"LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

DICE:		DEBE DECIR:	
Programa de Mejoramiento Urbano	3,737,162,429.	Programa de Mejoramiento Urbano	4,488,765,864

ANEXO 32. ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS (pesos)

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

DICE:		DEBE DECIR:	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 12,880,269,834		Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 13,809,062,051	
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	0	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	76,000,000
Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional	0	Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional	46,243,698
Programa de Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	0	Programa de Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	40,345,084
Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	0	Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	14,600,000

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

B: RAMOS ADMINISTRATIVOS

PLUSE



María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

2203

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre del 2022.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la Reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, al Artículo 1 para quedar como sigue:

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 1. ...</p> <p>La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 1. ...</p> <p>La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>

ATENTAMENTE.

Dip. Fed. María Rosete

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX. Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx

DUSE



María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

2204

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre del 2022.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la Reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, al Artículo 1 para quedar como sigue:

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 1. ...</p> <p>La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 1. ...</p> <p>La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>...</p> <p>...</p>

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX. Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

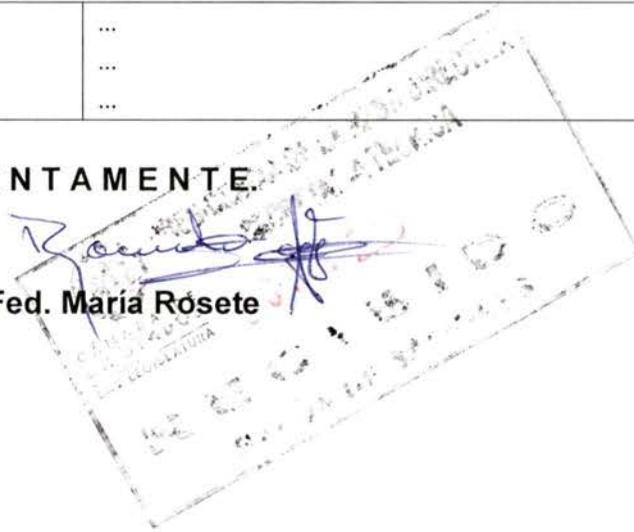
María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

...	...
...	...
...	...

ATENTAMENTE.

Dip. Fed. María Rosete



Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX.
Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx

2023



María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

2205

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre del 2022.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la Reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, al Artículo 1 para quedar como sigue:

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, y la respectiva información financiera, se efectuara conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX. Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx



María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

...	...
...	...

ATENTAMENTE.

Dip. Fed. María Rosete



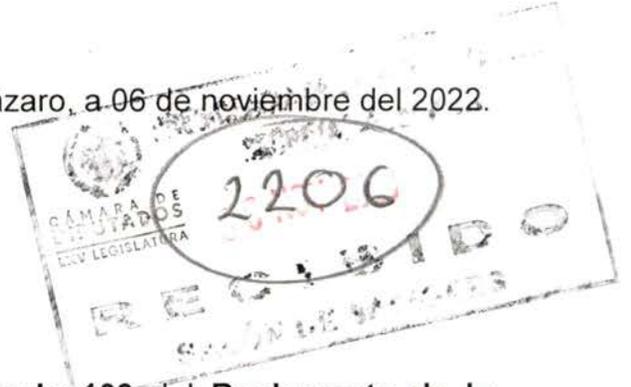
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre del 2022.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la Reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, proponiendo la modificación al **CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO**, para quedar como sigue:

DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN FISCAL 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
...	...
En la Exposición de Motivos del PPEF 2024 se expone la Política de Gasto del Ejecutivo Federal, que presenta en primer lugar la situación económica en el contexto interno y externo, así como las finanzas públicas 2024 y, en segundo lugar, la visión del Gasto Público desde la perspectiva de la Planeación Nacional 2019-2024 (Política de Gobierno, Política Social y Economía) y del Gasto en Infraestructura, que considera las prioridades de inversión.	En la Exposición de Motivos del PPEF 2024 se expone la Política de Gasto del Ejecutivo Federal, que presenta en primer lugar la situación económica en el contexto interno y externo, así como las finanzas públicas del año 2024 y, en segundo lugar, la visión del Gasto Público desde la perspectiva de la Planeación Nacional 2019-2024 (Política de Gobierno, Política Social y Economía) y del Gasto en Infraestructura, que considera las prioridades de inversión.
...	...
...	...

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX. Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx



María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

...	...
...	...
...	...

ATENTAMENTE.



Dip. Fed. María Rosete

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX.
Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx

2023



María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

2207

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre del 2022.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la **Reserva** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, proponiendo la modificación al párrafo primero de los **ANTECEDENTES**, para quedar como sigue:

DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN FISCAL 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
El 8 de septiembre de 2023 se recibió en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, formulado por el Ejecutivo Federal.	El 8 de septiembre de 2023 se recibió en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2024, formulado por el Ejecutivo Federal.
...	...
...	...

ATENTAMENTE.

Dip. Fed. María Rosete

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX. Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx

ALSC



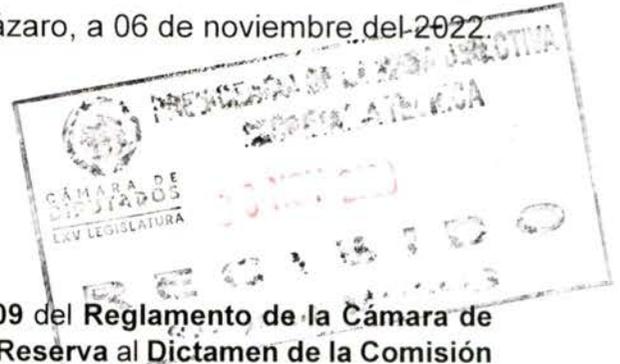
María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

2208

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre del 2022.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la Reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, proponiendo la modificación a la METODOLOGÍA marcada con la letra D., para quedar como sigue:

DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN FISCAL 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
D. En "VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL PROYECTO" se incluyen las consideraciones sobre el Proyecto y la congruencia de los programas presupuestarios con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.	D. En el apartado "VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL PROYECTO" se incluyen las consideraciones sobre el Proyecto y la coherencia de los programas presupuestarios con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

ATENTAMENTE.

Dip. Fed. María Rosete

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX. Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx

ALSC



María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

2209

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre del 2022.

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.**



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la **Reserva** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, proponiendo la modificación a la **METODOLOGÍA** marcada con la letra C., para quedar como sigue:

DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN FISCAL 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
C. En el apartado "PROCESO DE ANÁLISIS" se describe el proceso legislativo llevado a cabo por esta Comisión para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, que comprende:	C. En el apartado "PROCESO DE ANÁLISIS" se describe minuciosamente el proceso legislativo llevado a cabo por esta Comisión para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2024 , que comprende:
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

ATENTAMENTE.

Dip. Fed. María Rosete

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX. Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx

BASE



María Rosete
DIPUTADA FEDERAL
LXV LEGISLATURA

ROSETE
POR LOS QUE AMAMOS

2210

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre del 2022.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E .



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la Reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, proponiendo la modificación a la **METODOLOGÍA** marcada con la letra B., para quedar como sigue:

DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN FISCAL 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
B. En "CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO" se hace referencia a los temas incluidos en el Paquete Económico 2024, destacando la fundamentación y motivación del Ejecutivo Federal para la presentación del Proyecto	B. En el apartado "CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO" se hace referencia a los diversos temas incluidos en el Paquete Económico del año 2024, destacando la fundamentación y motivación del Ejecutivo Federal para la presentación del Proyecto

A T E N T A M E N T E .

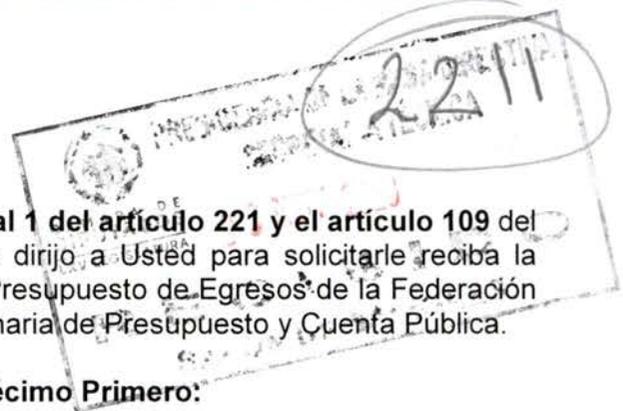
Dip. Fed. María Rosete

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX.
Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente **Reserva** al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: **reformar el Artículo Transitorio Décimo Primero:**

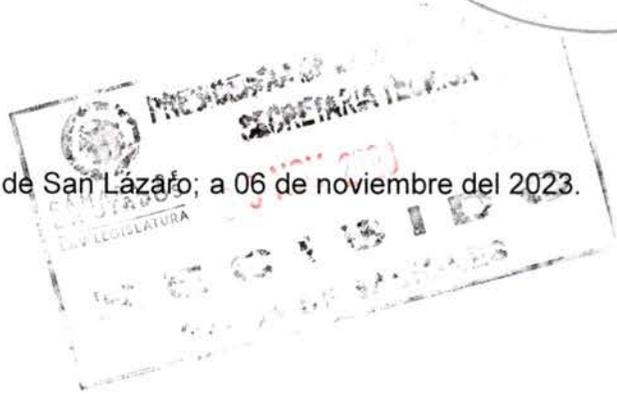
DICE:	DEBE DECIR:
<p>Transitorios</p> <p>Primero. ...</p> <p>...</p> <p>Décimo Primero. Los recursos a que se refiere el Séptimo transitorio de la Ley de Ingresos deberán ser reportados en los Informes Trimestrales, en términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>En el supuesto de que los recursos a que se refiere el párrafo anterior se destinen para mejorar la infraestructura de las entidades federativas en términos del Séptimo transitorio de la Ley de Ingresos, la Secretaría, con sujeción a las disposiciones aplicables, podrá establecer en los convenios que celebre con las mismas, la aportación de recursos por parte de las entidades federativas para dar cumplimiento a los fines para los cuales se otorguen los recursos federales.</p> <p>...</p>	<p>Transitorios</p> <p>Primero. ...</p> <p>...</p> <p>Décimo Primero. Los recursos a que se refiere el Séptimo transitorio de la Ley de Ingresos deberán ser reportados en los Informes Trimestrales, en términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>Para este ejercicio fiscal, uso de estos recursos se destinará para la reconstrucción de las zonas afectadas por el Huracán Otis, el cual impactó en las Costas del Estado de Guerrero el 25 de octubre de 2023.</p> <p>...</p>

ATENTAMENTE



Dip. Regina Ido Sandoval F.

2212



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente **Reserva** al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: **MODIFICAR EL PÁRRAFO DEFINIDO CON LA LETRA E DE LA METODOLOGÍA.**

DICE:	DEBE DECIR:
METODOLOGÍA ... E. En el apartado "CAMBIOS A LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL" se explican los argumentos jurídicos, doctrinales y pragmáticos en los que se sustentan las consideraciones del presente dictamen, tomando en cuenta los resultados derivados del Proceso de Análisis. ...	METODOLOGÍA ... E. En el apartado "CAMBIOS A LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL" se explican los argumentos jurídicos, doctrinales normativos y pragmáticos en los que se sustentan las consideraciones del presente dictamen, tomando en cuenta los resultados derivados del Proceso de Análisis. ...

ATENTAMENTE

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente **Reserva** al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: **MODIFICACIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO INTRODUCTORIO CORRESPONDIENTES A LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

DICE:	DEBE DECIR:
<p>DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</p> <p>...</p> <p>En tal sentido, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 74, fracción IV, 75 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 39, 42 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 39, numerales 1 y 2, fracción XXXIII, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, numeral 1, fracción II, 84, 85, 102, numeral 1, 182, numeral 1, 191, numeral 1, 220, 221 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó al análisis, discusión y valoración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024....</p>	<p>DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</p> <p>...</p> <p>En tal sentido, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 74, fracción IV, 75 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 39, 42 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 39, numerales 1 y 2, fracción XXXIII, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, numeral 1, fracción II, 84, 85, 102, numeral 1, 182, numeral 1, 191, numeral 1, 220, 221 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó dedicó al análisis, discusión y valoración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024....</p>

ATENTAMENTE



2214

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente **Reserva** al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: **MODIFICAR el Glosario**, contenido en el Apartado de **CONSIDERACIONES**, para clarificar el nombre del programa BIENPESCA. Por lo que se propone la siguiente modificación:

DICE:	DEBE DECIR:
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA
...	...
GLOSARIO	GLOSARIO
...	...
BIENPESCA Bienestar de Pescadores y Acuicultores...	BIENPESCA Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores...

ATENTAMENTE



2215

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: MODIFICAR el Glosario, contenido en el Apartado de CONSIDERACIONES, para clarificar el nombre del FASP. Por lo que se propone la siguiente modificación:

DICE:	DEBE DECIR:
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
...	...
GLOSARIO	GLOSARIO
...	... FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública...
FASP Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	
...	

ATENTAMENTE

Reginaldo Sandoval Flores
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Eliseo Compeán Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): _____

Anexo 16 (se resta). RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo 18 (adición) RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional _Ramo o rubro (adición) ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, Programa (adición) Se crea el "Programa Nacional de Becas para uniformes y zapatos para alumnos de Educación Básica"

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros SE QUITA: 1,500,000,000 MONTO: 10,496,999,999	ANEXO: 18 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Se crea el " Programa Nacional de Becas para uniformes y zapatos para alumnos de Educación Básica " MONTO DEL PROGRAMA: \$ 0.00 MONTO FINAL DEL PROGRAMMA: 1,500,000,000 MONTO FINAL DEL RAMO: 227,852,515,397

Atentamente


Dip. Eliseo Compeán Fernández

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Eliseo Compeán Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Reformar y adicionar el texto del artículo Décimo Transitorio**

 Artículo Décimo Transitorio

Páginas 284

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Primero al Noveno...</p> <p>Décimo. Los recursos del fondo a que se refiere el artículo 64 de la Ley General de Educación Superior, así como los del fondo referido en el Décimo Séptimo transitorio de la Ley General de Educación, este último en correlación con los diversos 113, fracción XXI, de la Ley General de Educación y 107 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se podrán administrar mediante los fideicomisos públicos federales sin estructura que respectivamente se constituyan para tales efectos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>	<p>Primero al Noveno...</p> <p>Décimo. Los recursos del fondo a que se refiere el artículo 64 de la Ley General de Educación Superior, así como los del fondo referido en el Décimo Séptimo transitorio de la Ley General de Educación, este último en correlación con los diversos 113, fracción XXI, de la Ley General de Educación y 107 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se podrán administrar mediante los fideicomisos públicos federales sin estructura que respectivamente se constituyan para tales efectos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y cuyos recursos deberán ser etiquetados, siguiendo el principio de progresividad y transparencia.</p>

Atentamente


Dip. Eliseo Compeán Fernández

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el Programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 10 Economía para ampliar los recursos del Programa Protección de los derechos de los consumidores del mismo ramo.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **10 Economía** Ramo o rubro (adición) **10 Economía**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **E005 Protección de los derechos de los consumidores**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 10 Economía	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: E005 Protección de los derechos de los consumidores
MONTO: \$529,959,501	MONTO: \$395,574,968
SE QUITA: \$50,000,000	SE INCREMENTA: \$50,000,000
MONTO FINAL: \$479,959,501	MONTO FINAL: \$445,574,968

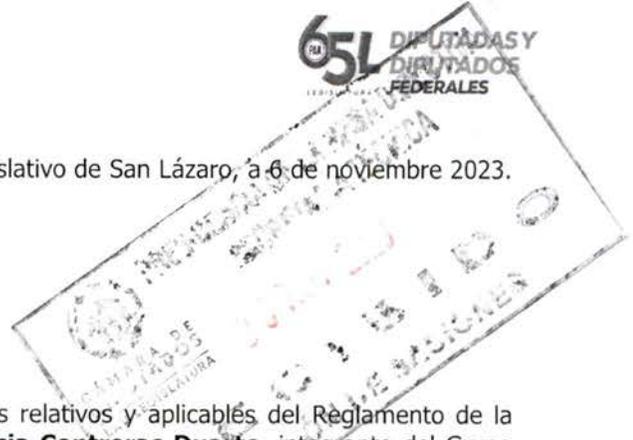
Atentamente



Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 16 Medio Ambiente para ampliar los recursos del Programa Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas del mismo ramo.

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**

Ramo o rubro (se resta) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
MONTO: \$2,359,180,680	MONTO: \$113,704,713
SE QUITA: \$50,000,000	SE INCREMENTA: \$50,000,000
MONTO FINAL: \$2,309,180,680	MONTO FINAL: \$163,704,713

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 10 Economía para ampliar los recursos del Programa Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas del mismo ramo.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **10 Economía** Ramo o rubro (adición) **10 Economía**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **003 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 10 Economía	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: 003 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas
MONTO: \$529,959,501	MONTO: \$81,407,157
SE QUITA: <u>\$130,000,000</u>	SE INCREMENTA: <u>\$130,000,000</u>
MONTO FINAL: \$399,959,501	MONTO FINAL: \$211,407,157

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR** los programas Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros ambos del Ramo 07 Defensa Nacional para crear el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras del ramo 20 Bienestar.

- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **20 Bienestar**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **Se crea el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya MONTO: \$ 5,937,262,358 SE QUITA: \$500,000,000 MONTO FINAL: \$ 5,437,262,358</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$ 119,999,999,999 SE QUITA: \$500,000,000 MONTO FINAL: \$ 119,499,999,999</p>	<p>ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos) RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Se crea el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras. MONTO: \$ 0.00 SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 MONTO FINAL: \$ \$1,000,000,000</p>

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. del Ramo 07 Defensa Nacional para ampliar los recursos del Programa Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres del ramo 04 Gobernación.

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **04 Gobernación**

Programa (se resta) Programa **E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.** (adición) **E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.	PROGRAMA: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
MONTO: \$ 1,500,000,001	MONTO: \$363,515,947
SE QUITA: \$100,000,000	SE INCREMENTA: \$100,000,000
MONTO FINAL: \$ 1,400,000,001	MONTO FINAL: \$463,515,947

Atentamente


Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

2023



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 12 Salud para ampliar los recursos del Programa Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud del mismo ramo.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **12 Salud** Ramo o rubro (adición) **12 Salud**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **(E010) Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables (pesos)
RAMO O RUBRO: 12 Salud	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: (E010) Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud
MONTO: \$4,889,398,931	MONTO: \$118,315,187
SE QUITA: \$30,000,000	SE INCREMENTA: \$30,000,000
MONTO FINAL: \$4,859,398,931	MONTO FINAL: \$148,315,187

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. del Ramo 07 Defensa Nacional para ampliar los recursos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos del ramo 04 Gobernación.

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **04 Gobernación**

Programa (se resta) Programa **E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.** (adición) **U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.	PROGRAMA: U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.
MONTO: \$ 1,500,000,001	MONTO: \$485,673,998
SE QUITA: \$100,000,000	SE INCREMENTA: \$100,000,000
MONTO FINAL: \$ 1,400,000,001	MONTO FINAL: \$585,673,998

Atentamente



Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 16 Medio Ambiente para ampliar los recursos del Programa Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas del mismo ramo.

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**

Ramo o rubro (se resta) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
MONTO: \$2,359,180,680	MONTO: \$113,704,713
SE QUITA: <u>\$50,000,000</u>	SE INCREMENTA: <u>\$50,000,000</u>
MONTO FINAL: \$2,309,180,680	MONTO FINAL: \$163,704,713

Atentamente



Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional para ampliar los recursos del Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) del ramo 23.

Artículo _____

Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **23 Provisiones Salariales y Económicas.**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$17,984,761,420
SE QUITA: \$50,000,000,000	SE INCREMENTA: \$50,000,000,000
MONTO FINAL: \$69,999,999,999	MONTO FINAL: \$67,984,761,420

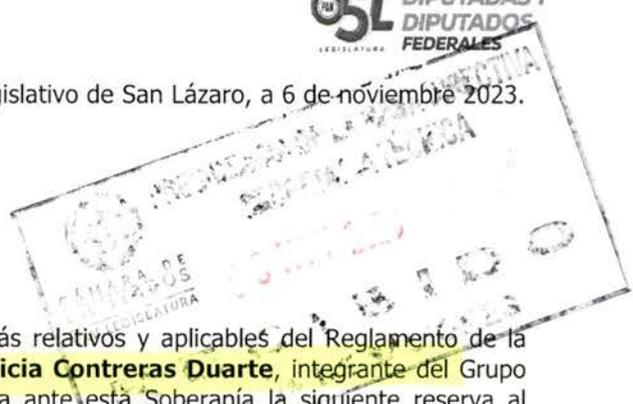
Atentamente


Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

2027

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para ampliar los recursos del Programa Conservación de Infraestructura Carretera en el estado de Chihuahua.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **28 Conservación y Mantenimiento Carretero.**
- Ramo o rubro (se resta) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo** Programa (adición) **Conservación de Infraestructura Carretera.**

Para quedar como sigue:

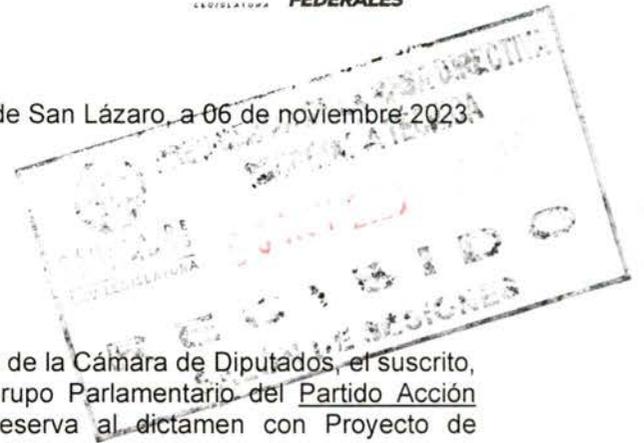
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 28 Conservación y Mantenimiento Carretero.
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	ESTADO: Chihuahua
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: Conservación de Infraestructura Carretera
MONTO: \$ 2,468,670,118	MONTO: \$ 0.00
SE QUITA: <u>\$150,000,000</u>	SE INCREMENTA: <u>\$150,000,000</u>
MONTO FINAL: <u>\$2,318,670,118</u>	MONTO FINAL: <u>\$150,000,000</u>

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Alisuyi Nájera Méndez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar el texto al calce del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación

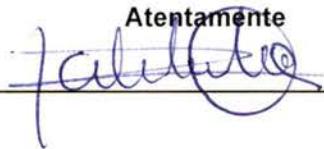
- Artículo se reforma el texto al calce
- Anexo (se resta) (adición) Anexo
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa (adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional, a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

DIP. 

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Ali Suman Navez Martinez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar el encabezado del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación

- Artículo se reforma el encabezado del Dictamen
- Anexo (se resta) (adición) Anexo
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa (adición)

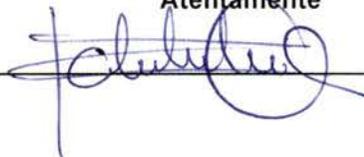
Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

DIP. _____



Palacio Legislativo de San Lázaro, a _06_ de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Alí Suyari Nájera Méndez, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **RESERVA** previsto en el **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, con **Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **Modificar el Programa P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar los recursos a los programas: K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales; K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras; K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras y Crear Programa de mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México, todos en el Ramo 09 Infraestructura Comunicaciones y Transportes.**

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 1 Gasto Neto Total** Anexo (adición) **ANEXO 1 Gasto Neto Total**

Ramo o rubro (se resta) **18 Energía** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**

Programa (se resta): **P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos** Programa(adición) **K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales; K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras; K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras; Crear Programa de mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México**

Páginas: _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 18 Energía	ANEXO: 01 Gasto Neto Total

SE QUITA	SE SUMA
<p>PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$171,078,864,793.00</p> <p>SE QUITA: \$10,000,000,000.00 MONTO: \$161,078,864,793.00</p>	<p>RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p> <p>PROGRAMAS:</p> <p>K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales \$1,704,000,000.00</p> <p>K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$ 11,000,000,000.00</p> <p>K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras \$ 1,977,500,000.00</p> <p>Se crea el Programa de Mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México \$0.00</p> <p>SE INCREMENTA: 10,000,000,000.00</p> <p>K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales \$2,000,000,000.00</p> <p>K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$2,000,000,000.00</p> <p>K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras \$2,000,000,000.00</p> <p>Se crea el Programa de Mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México por \$4,000,000,000</p> <p>MONTO:</p> <p>K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales \$3,704,000,000.00</p> <p>K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$ 13,000,000,000.00</p> <p>K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras \$ 3,977,500,000.00</p> <p>Mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México \$4,000,000,000</p>

Atentamente,



Diputado (a) Federal _____

[Handwritten signature]

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

Justificación

El Paquete Económico que envió el Ejecutivo Federal es irresponsable en su endeudamiento e insensible en su asignación del gasto. Se endeudan para gastar un dinero que no tienen y lo derrochan en ocurrencias, en elefantes blancos que presumen como proyectos de infraestructura que solo representan barriles sin fondo, al carecer de viabilidad económica y no generarán beneficio social.

Hoy el presupuesto debe ser estratégico y por el momento que vive México con la oportunidad de favorecerse con el Nearshoring es importante que se invierta en infraestructura y logística como carreteras, puertos, vías férreas y otros, infraestructura eléctrica como líneas de transmisión y distribución que ya se están convirtiendo en una necesidad urgente en México, además de es trascendental transitar al uso de energías limpias y renovables que permitan mejorar el entorno en favor con el medio ambiente.

En infraestructura es prioritario que se amplíen los recursos en un monto de 10 mil millones de pesos más, para que sean destinados a la reconstrucción y conservación de carreteras y caminos rurales que año con año son destruidos por los fenómenos meteorológicos y por la falta de mantenimiento. Asimismo, es prioritario que se destinen importantes recursos en infraestructura para aprovechar Nearshoring que le permita a México tener una ventaja competitiva con respecto a otros países que tienen comercio con nuestros socios comerciales.

Es necesario mejorar y consolidar las vías de comunicación en el país, que sirvan de conectividad con las plantas productivas para fortalecer la producción y cadenas de suministro de las empresas que se ubican en zonas más cercanas a su mercado y México saque ventaja de estas oportunidades de desarrollo.

Estamos convencidos que el presupuesto es una importante herramienta para sacar adelante a México, para lo cual la inversión pública en infraestructura permita impulsar la industria, generar más y mejores empleos bien remunerados y los mexicanos tengamos más oportunidades de crecer y mejorar la calidad de vida.

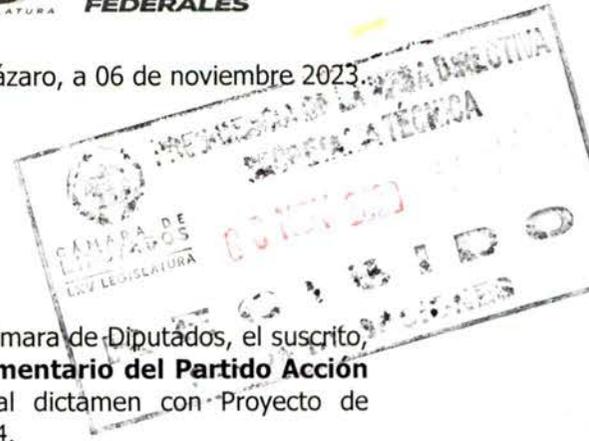
El presupuesto debe ser para todos, y debemos mitigar la discrecionalidad con la que se ejerce el presupuesto público y recuperar el camino del crecimiento económico con desarrollo social que es lo que requieren los mexicanos.

Por último, es primordial que se asignen más recursos al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México, no queremos más tragedias como la de la Línea 12 y los sustos recurrentes por falta de mantenimiento.

Es cuanto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Rodriguez Vallejos Alma integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivos de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para adicionar el Ramo 03 Poder Judicial**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL**
- Programa (se resta) **PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS** Programa(adición) **SE ADICIONA AL RAMO 03**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 03 PODER JUDICIAL
PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS	PROGRAMA: SE AUMENTA EL PODER JUDICIAL
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$78,327,278,245
SE QUITA: \$6,465,111,413	SE INCREMENTA: \$6,465,111,413
TOTAL: \$113,534,888,586	TOTAL: \$84,792,389,658
	DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Concepto	Monto del Dictamen	Se suma	Total Propuesto
Poder Judicial	78,327,278,245	6,465,111,413	84,792,389,658
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,787,183,598	321,946,260	6,109,129,858
Consejo de la Judicatura Federal	69,417,261,195	5,375,998,605	74,793,259,800
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,122,833,452	767,166,548	3,890,000,000

Atentamente

Dip. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. ANA CRISTINA RODRIGUEZ VALLEJO, integrante del Grupo Parlamentario del PAO, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para crear el Programa de Restauración de Zonas Turísticas Impactadas por Desastres Naturales en el Ramo 21 Turismo**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL**
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO 07. DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **21. TURISMO.**
- Programa (se resta) **PROGRAMA K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS** Programa(adición) **SE CREA EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ZONAS TURÍSTICAS IMPACTADAS POR DESASTRES NATURALES**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07. DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 21 TURISMO
PROGRAMA: PROGRAMA K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS \$119,999,999,999	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ZONAS TURÍSTICAS IMPACTADAS POR DESASTRES NATURALES \$0
SE QUITA: \$50,000,000,000	SE INCREMENTA EN: \$50,000,000,000
MONTO: \$69,999,999,999	MONTO: \$50,000,000,000

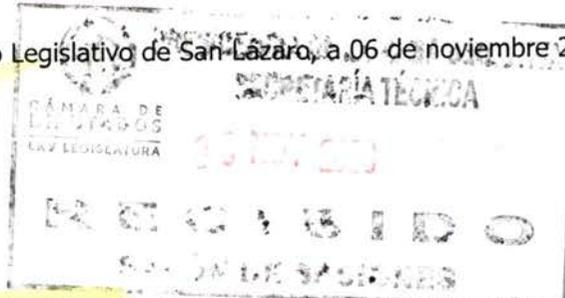
Atentamente

Dip. _____

2233

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Azcarra Rosa M. integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el encabezado del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: encabezado del dictamen
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

Dip. Rosa M. González Azcarra

2234

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. González Arcañaga Rosa M. integrante del Grupo Parlamentario del _____, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: texto al calce
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional, a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

Dip. Rosa M. González Arcañaga

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Arcañaga Rosa M integrante del Grupo Parlamentario del Pan, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa S287 Sembrando Vida del Ramo 20. Bienestar, para crear, dentro de la Vertiente de Competitividad, el Programa de Apoyos a la Comercialización, que contenga dentro del Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, el Componente Agromercados Sociales y Sustentables, todo esto dentro del Programa Especial Concurrente**

- Artículo _____
- Anexo (se resta): **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE**
- Ramo o rubro (se resta): **20 BIENESTAR** Ramo o rubro (adición) **08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
- Programa (se resta): **PROGRAMA S287 SEMBRANDO VIDA** Programa(adición): **SE CREA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y EL COMPONENTE AGROMERCADOS SOCIALES Y SUSTENTABLES**

Páginas _____

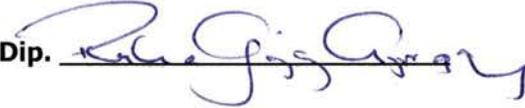
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 11: Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
RAMO O RUBRO: 20 BIENESTAR	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: S287 SEMBRANDO VIDA \$38,928,625,861	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y EL COMPONENTE AGROMERCADOS SOCIALES Y SUSTENTABLES \$0
SE QUITA: \$4,000,000,000	SE INCREMENTA EN: \$4,000,000,000

MONTO: \$34,928,625,861

MONTO: \$4,000,000,000

Atentamente

Dip. 

2236

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023:

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Gonzalez Arce**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Asignar recursos a un Programa de Combate de Rezago Educativo derivado de la pandemia en el Ramo 11 Educación Pública con recursos del Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo M001.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) ____ (adición) Anexo _____
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo** Ramo o rubro (adición) **Ramo 11 Educación Pública**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** Programa (adición) **Combate de Rezago Educativo derivado de la pandemia.**

Página _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 11 Educación Pública	RAMO: 11 Educación Pública.
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: Programa Combate de Rezago Educativo derivado de la pandemia
MONTO: \$ 6,722,536,104	MONTO: \$ 0
SE QUITA: \$ 1,000,000,000	SE SUMA: \$ 1,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 5,722,536,104	MONTO TOTAL: \$ 1,000,000,000

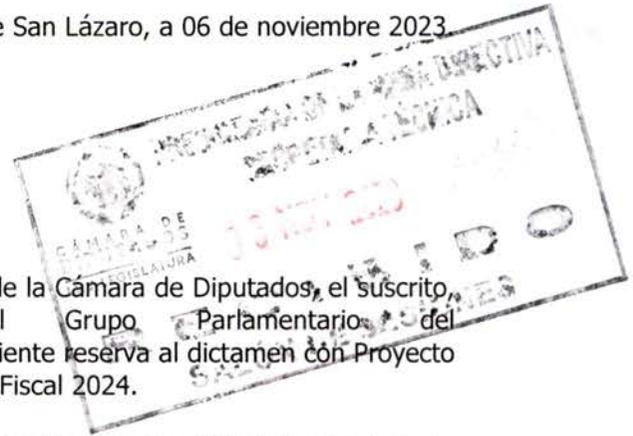
Atentamente

DIP. *Marcela Guerra Castillo*

2237

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Azcarriaga Rosa M. Pay, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivos de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para crear el Componente Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias dentro de la Vertiente de Competitividad en el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural en el Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**
- Programa (se resta) **PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS** Programa (adición) **SE CREA EL COMPONENTE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PLAGAS Y ENFERMEDADES REGLAMENTADAS NO CUARENTENARIAS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS \$119,999,999,999	PROGRAMA: SE CREA EL COMPONENTE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA,

	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES REGLAMENTADAS NO CUARENTENARIAS \$0
SE QUITA: \$632,363,200	SE INCREMENTA EN: \$632,363,200
MONTO: \$119,367,636,799	MONTO: \$632,363,200

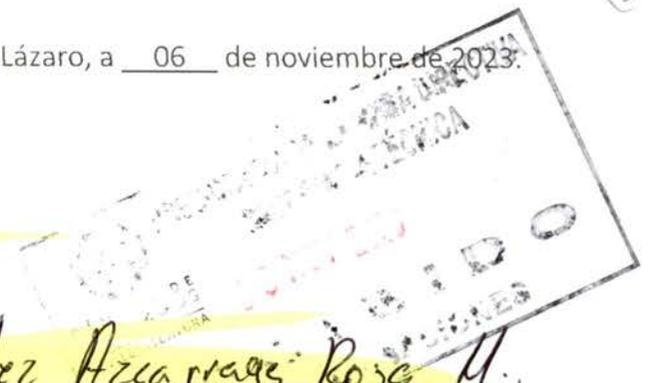
Atentamente

Dip. 

2238

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Gonzalez Azcarraga Rosa M. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **RESERVA** previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa k041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional para adicionar los recursos al Programa S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 1 Gasto Neto Total** Anexo (adición) **ANEXO 1 Gasto Neto Total**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa(adición) **S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.**

Páginas: _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00	PROGRAMA: S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento \$ 2,611,610,235
SE QUITA: \$2,611,610,235.00	SE INCREMENTA: \$2,611,610,235.00

SE QUITA	SE SUMA
MONTO: \$ 117,388,389,764.00	MONTO: 5,223,220,470.00

Atentamente,

Diputado (a) Federal


Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

2239

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **23 Provisiones Salariales y Económicas**
- Programa (se resta) **H0M Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 16
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA: H0M Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) \$17,984,761,420
SE QUITA: \$40,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$40,000,000,000.00
MONTO: \$79,999,999,999	MONTO: \$57,984,761,420.00

Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre

2240

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **ADICIONAR: UN DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 285

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Transitorios	Transitorios
Primero. ...	Primero. ...
Segundo. ...	Segundo. ...
Tercero. ...	Tercero. ...
Cuarto.	Cuarto.
Quinto. ...	Quinto. ...

Sexto.	Sexto.
Séptimo. ...	Séptimo. ...
Octavo.	Octavo.
Noveno. ...	Noveno. ...
Décimo. ...	Décimo. ...
Décimo primero. ...	Décimo primero. ...
Décimo Segundo. ...	Décimo segundo. ...
Décimo tercero. ...	Décimo tercero. ...
Sin correlativo	Décimo cuarto. En el caso de existir ingresos adicionales o excedentes que no cuenten con asignación determinada, y que no estén considerados en programas específicos de distribución, independientemente de su origen o de su fuente, podría ser asignado hasta el 10% de los recursos para el desarrollo del sector minero de México, en favor de los municipios, estados, dedicados a esta actividad.

Atentamente

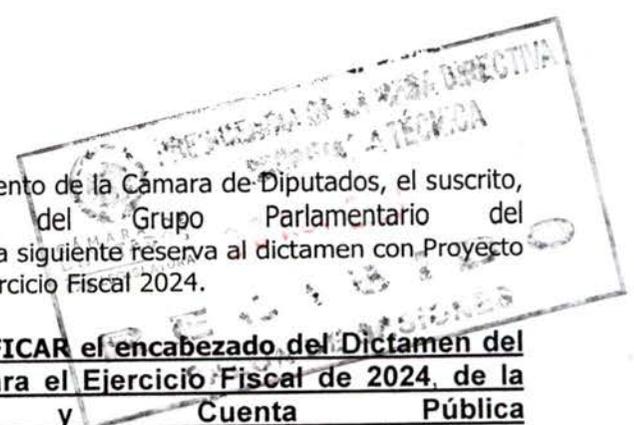


2241

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. SALGADO ALMAQUER PEDRO integrante del Grupo Parlamentario del PRN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el encabezado del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: encabezado del dictamen
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

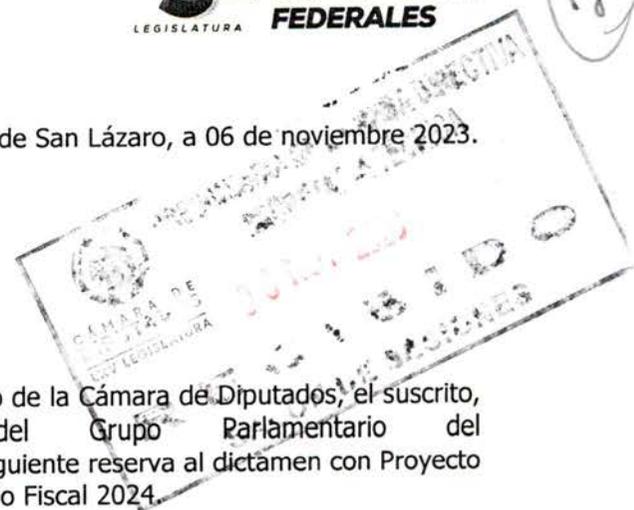
Atentamente


 Dip. _____

2242

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. SALGADO MINAGUER PEDRO integrante del Grupo Parlamentario del PRN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: texto al calce
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional, a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

Dip. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Dip. **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo 07 Defensa Nacional, Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros para crear un programa de paneles solares que suministren de energía eléctrica los pozos de agua en Juntas Auxiliares de Puebla Capital.

- Artículo _____
- Anexo 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) CFE
- Programa: **Se restan \$500,000,000.00 al K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros y se adicionan \$500,000,000.00 para crear un programa de paneles solares que suministren de energía eléctrica los pozos de agua en Juntas Auxiliares de Puebla Capital**

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: CFE
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: programa de paneles solares que suministren de energía eléctrica los pozos de agua en Juntas Auxiliares de Puebla Capital
MONTO: \$119,999,999,999.00	MONTO: 0
SE QUITA: \$500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$500,000,000.00
MONTO FINAL: \$119,499,999,999.00	MONTO FINAL: \$500,000,000.00

Atentamente

Mario Riestra P.

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

22513

2244

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo del Instituto Mexicano del Seguro Social, para crear el Programa para la Construcción del Hospital del IMSS en Amozoc, Puebla en el Ramo del Instituto Mexicano del Seguro Social

- Artículo _____
- Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
- Ramo o rubro (se resta) **IMSS** Ramo o rubro (adición) **IMSS**
- Programa: **Se restan \$1,200,000,000.00 de M001 Actividades de Apoyo Administrativo y se adicionan \$1,200,000,000.00 al IMSS para la Construcción del Hospital del IMSS en Amozoc, Puebla.**

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: Instituto Mexicano del Seguro Social	RAMO O RUBRO: Instituto Mexicano del Seguro Social
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: K012 Construcción del Hospital del IMSS en Amozoc, Puebla.
MONTO: \$115,255,223,379.00	MONTO: \$0.00
SE QUITA: \$1,200,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,200,000,000.00
MONTO FINAL: \$114,055,223,379.00	MONTO FINAL: \$1,200,000,000.00

Atentamente

Mario Riestra P.

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para crear el Programa Ruta Sistema Articulado Metrobús Línea Puebla – Periférico en el estado de Puebla.

- Artículo _____
- Anexo (se resta): 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
- Ramo o rubro: **Se resta del Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y se adiciona al Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**
- Programa: **Se restan \$500,000,000.00 a K040 Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros y se adicionan \$500,000,000.00 para crear el Programa Ruta Sistema Articulado Metrobús Línea Puebla – Periférico en el estado de Puebla.**

Página:

Para quedar como sigue:

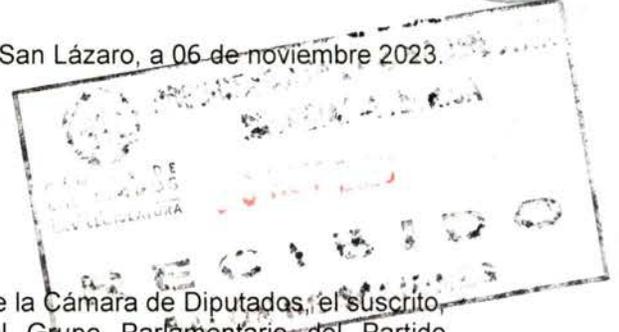
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA: K040 Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	PROGRAMA: Ruta del Sistema Articulado Metrobús Línea Puebla – Periférico
MONTO: \$4,000,000,000.00	MONTO: \$0.00
SE QUITA: \$500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$500,000,000.00
MONTO FINAL: \$3,500,000,000.00	MONTO FINAL: \$500,000,000.00

Atentamente


DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Loyola Vera Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Incrementar recursos al E014 Protección Forestal para atender incendios y el desarrollo forestal del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales con recursos del K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros, Ramo 07 Defensa Nacional.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 01 (adición) Anexo 01
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07. Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros.** Programa (adición) **S074 E014 Protección Forestal.**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: E014 Protección Forestal
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 1,488,488,417
SE QUITA: \$ 4,000,000,000	SE ADICIONA: \$ 4,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 115,999,999,999	MONTO TOTAL: \$ 5,488,488,417

Atentamente

DIP. Loyola Vera Guerrero

JUSTIFICACIÓN

Los devastadores fenómenos naturales como el huracán Otis que acaba de devastar Acapulco hace unas semanas, son uno de los efectos de la destrucción que el hombre ha hecho de las zonas naturales como los bosques que evitan la desertificación y brindan servicios ambientales fundamentales como la conservación de ciclos hidrológicos y regulación de la temperatura.

La deforestación por incendios o por cambios de uso del suelo, por programas mal diseñados como “Sembrando Vida”, la tala en la selva para el “Tren Maya”, están alterando en diversas regiones de nuestro país el equilibrio ecológico de nuestro hábitat poniendo en riesgo la supervivencia de flora y fauna endémica y servicios básicos como las reservas de agua para consumo humano.

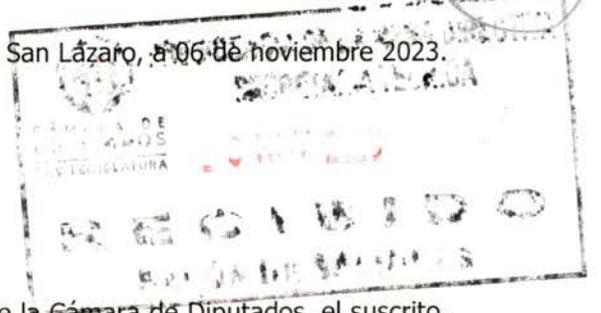
La importancia de los bosques a través de una política de desarrollo y preservación de las regiones forestales es necesaria y urgente para preservar los servicios ambientales de estos ecosistemas y para atender los compromisos internacionales y metas nacionales de mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático. Necesitamos avanzar a una tasa 0 de deforestación para garantizar la conservación y preservación de nuestro capital natural.

Es por ello que esta reserva busca incrementar en 4,000 millones de pesos el programa de Protección Forestal, coordinado por la Comisión Nacional Forestal y fortalecer las acciones de preservación y conservación de bosques y atender con oportunidad y recursos los incendios forestales que se incrementan año con año con las sequías y otras acciones humanas.

2247

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo,**
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Loyola Vera Ignacio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa Presupuestario S287 Sembrando Vida, que se adicione al Ramo 04 para incrementar el presupuesto del programa T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

Artículo _____

Anexo (se resta) ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 04
Gobernación

Programa (se resta) S287 Sembrando Vida Programa (adición) T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

Páginas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$38,928,625,861.00	PROGRAMA: T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur \$65,414,200.00
SE QUITA: \$400,000,000.00	SE INCREMENTA EN: \$400,000,000.00
MONTO: \$38,528,625,861.00	MONTO: 465,414,200.00

Atentamente

Dip. Ignacio Loyola

Justificación

De acuerdo con datos del Banco de México, durante el periodo de agosto del 2022 a julio del 2023 nuestro país recibió 61 mil 588 millones de dólares en remesas, lo cual refleja la importancia que tienen las mexicanas y los mexicanos migrantes que residen en otros países para el desarrollo y la economía de nuestro país.

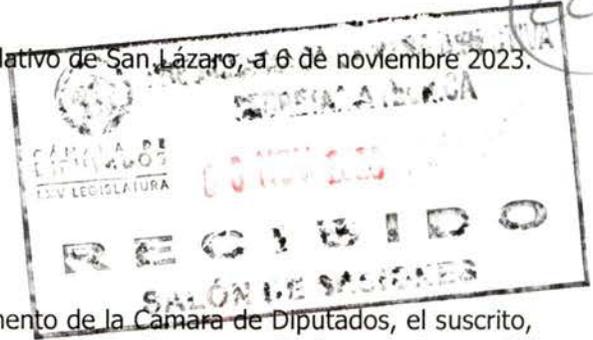
La trascendencia que tiene el acto de que una persona deje su lugar de origen para enfrentarse a los retos que implica el residir en otro país, alejados de su cultura y su familia, merece ser retribuido por el Gobierno Federal, incluso, en cualquiera de las vertientes en que se presente la migración en nuestro país, por ser un país de origen, tránsito y destino de migrantes.

Por lo anterior, la presente reserva tiene como objeto adicionar en cuatrocientos millones de pesos a los 75 millones que se están destinando en el PEF 2024 para la atención a migrantes, de manera tal que se cuente con mayores recursos para atender las principales necesidades de este sector de la población, como garantía del respeto a sus derechos humanos.

Es cuanto.

2248

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Ignacio Loyola Vera, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa Presupuestario P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos del Ramo 18 Energía, que se adicionan al Ramo 10 para crear el Instituto Nacional del Emprendedor.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **18 Energía** Ramo o rubro (adición) **10 Economía**
- Programa (se resta) **P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos** Programa(adición) **Para crear el Instituto Nacional del Emprendedor.**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

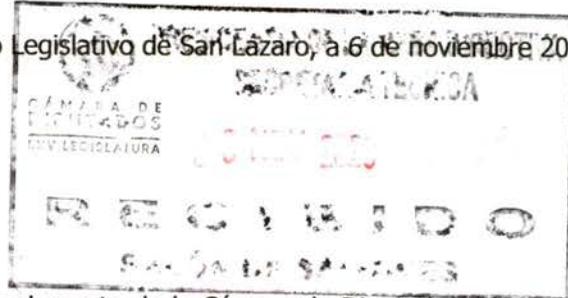
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: (pesos): 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: (pesos) 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 18 ENERGÍA	RAMO O RUBRO: 10 ECONOMÍA
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$171,078,864,793.00	PROGRAMA: Para crear el Instituto Nacional del Emprendedor
SE QUITA: \$5,000,000,000.00	SE INCREMENTA EN: \$5,000,000,000.00
MONTO: \$166,078,864,793.00	MONTO: \$5,000,000,000.00

Atentamente

Dip. Ignacio Loyola

2249

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **03 Poder Judicial**
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

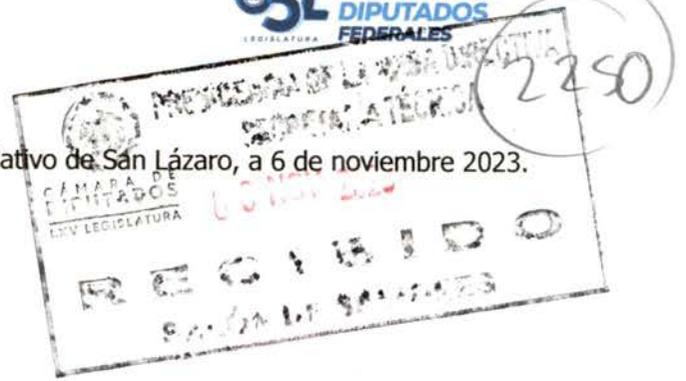
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL B: RAMOS ADMINISTRATIVOS Gasto Programable	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL A: RAMOS AUTÓNOMOS Gasto Programable
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL \$259,433,804,766	RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial \$78,327,278,245
PROGRAMA:	PROGRAMA: Suprema Corte de Justicia de la Nación \$6,109,000,000 Consejo de la Judicatura Federal \$74,800,000,000 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \$3,890,000,000
SE QUITA: \$6,471,721,755	SE INCREMENTA: \$6,471,721,755
MONTO: \$252,962,083,011	MONTO: \$84,799,000,000

Atentamente

DIP. Anuar Roberto Azar Figueroa

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **22 Instituto Nacional Electoral**
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL B: RAMOS ADMINISTRATIVOS Gasto Programable	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL A: RAMOS AUTÓNOMOS Gasto Programable
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL \$259,433,804,766	RAMO O RUBRO: 22 Instituto Nacional Electoral \$32,767,037,027
PROGRAMA:	PROGRAMA:
SE QUITA: \$5,000,000,000	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000
MONTO: \$254,433,804,766	MONTO: \$37,767,037,027

Atentamente


DIP. Anuar Roberto Azar Figueroa

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>